

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 047 DE 2020

Objeto: FIDUPREVISORA S.A. está interesada recibir cotización de instituciones de educación superior que cuenten con certificaciones de calidad, con el propósito de contratar el servicio de capacitación y actualizaciones virtuales, diseñadas a la medida de las necesidades de la Fiduprevisora S.A., mediante plataformas y aulas virtuales que contemplen las recomendaciones emitidas por el Gobierno Nacional, relacionadas con la emergencia sanitaria y protocolos de bioseguridad por causa del COVID-19, que limita las sesiones presenciales. con el fin de desarrollar competencias y conocimientos que aporten al mejoramiento de la gestión organizacional de la Entidad.

Comprende el diseño y ejecución de las capacitaciones y/o cursos, aprobados y descritos en el Plan Institucional de Capacitación -PIC- para la vigencia; de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por Fiduprevisora S.A.

Apertura de la Invitación: septiembre 2 de 2020

Fecha límite para presentar observaciones: septiembre 4 de 2020

Respuesta a Observaciones: septiembre 7 de 2020

Recepción de Cotizaciones: septiembre 9 de 2020 hasta las 17:00 horas a través del correo electrónico intdemercados@fiduprevisora.com.co

Área Responsable: Dirección de Gestión Documental

Contacto: intdemercados@fiduprevisora.com.co

1. INFORMACIÓN GENERAL

FIDUPREVISORA S.A., informa que la presente solicitud de cotización no se puede considerar como una oferta para celebrar contrato; por lo tanto, no podrá deducirse relación contractual alguna.

En consecuencia, la finalidad de la presente solicitud es analizar las condiciones del mercado correspondiente, la viabilidad de la contratación mediante la medición de variables como la oportunidad, la calidad, el costo, etc. Adicionalmente, se realizarán las gestiones pertinentes si alguna de las cotizaciones allegadas cumple con las expectativas de la Fiduciaria, la cual debe satisfacer las necesidades de acuerdo con los requerimientos descritos en el documento respectivo o si se requiere, se reestructurará la solicitud de acuerdo con el presupuesto definido o en el evento en el cual las entidades consultadas no cumplieren con los requisitos para la prestación integral de los servicios solicitados.

1.1. Régimen Jurídico

La presente invitación a cotizar, se encuentra de acuerdo con lo establecido en el Artículo 15 de Ley 1150 de 2007 sujeta a las normas del derecho privado, y al Manual de Contratación de Bienes

(fiduprevisora)	SOLICITUD DE COTIZACIÓN
-----------------	-------------------------

y Servicios de Fiduprevisora S.A. Sin perjuicio de lo anterior, y en cumplimiento de lo señalado en la Ley, Fiduprevisora S.A., aplicará para los temas contractuales los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política.

1.2. Confidencialidad de la Información

Los interesados se obligan con Fiduprevisora S.A., a manejar y utilizar de manera confidencial cualquier información que le sea entregada o a la que tenga acceso con ocasión del presente proceso, garantizando por todos los medios a su alcance que los empleados a su servicio y demás personas autorizadas respetarán la obligación de guardar secreto y confidencialidad sobre cualquier información recibida u obtenida.

1.3. Protección de datos personales

Los interesados en desarrollo de las actividades previas, de ejecución, terminación y conexas a esta invitación a cotizar; reconocen y autorizan que podrán realizarse tratamiento de datos personales en los términos de la ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013 y demás normas que las adicionen, aclaren o modifiquen, y además bajo la completa observancia de lo preceptuado en la Política de Protección de Datos Personales, manuales y procedimientos internos establecidos por FIDUPREVISORA S.A.

Así mismo, los proveedores interesados declaran que para efectos de trámites relativos a consultas o reclamos relacionados con datos personales, tienen habilitado el correo electrónico: protecciondedatos@fiduprevisora.com.co

1.4. Criterios Ambientales

El proveedor deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente que le aplique y aportar la documentación pertinente que solicite la Fiduciaria; además, deberá ceñirse a las políticas y lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad, cuando sea aplicable al servicio a contratar, el cual podrá ser consultado a través de la página web www.fiduprevisora.com.co, en el link que se relaciona a continuación:

<https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2019/12/Protocolo-de-buenas-practicas-1.pdf>

1.5. Forma de presentación de la Cotización

Los interesados deben presentar sus cotizaciones por medio de correo electrónico, en idioma español, dentro de las fechas establecidas para cada etapa del proceso relacionadas en el cronograma y acompañadas de los documentos solicitados.

1.6. Documentos de carácter jurídico y financiero

Las respectivas cotizaciones deberán estar acompañadas de los documentos que se relacionan a continuación, con el fin de realizar un análisis de tipo jurídico y financiero de cada interesado; veamos:

(fiduprevisora)	SOLICITUD DE COTIZACIÓN
-----------------	--------------------------------

- I. Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a 30 días
- II. Registro Único Tributario - RUT
- III. Estados Financieros con corte a diciembre de 2019

1.7. Condiciones de la Invitación

Las cotizaciones se recibirán a más tardar el día miércoles 9 de septiembre de 2020 hasta las 17:00 horas, a través del correo electrónico intdemercados@fiduprevisora.com.co.

1.8. Experiencia Específica

El interesado debe relacionar experiencia de ejecución de contratos cuyo objeto contemple las actividades citadas en el objeto de esta invitación. En caso, de que el (los) interesado(s) tenga(n) experiencia con entidades del sector financiero, favor relacionarlas de forma adicional.

No	EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR TOTAL EJECUTADO EN SMMLV INCLUIDO IVA
1					
2					
3					

2. OBJETO

FIDUPREVISORA S.A. está interesada recibir cotización de instituciones de educación superior que cuenten con certificaciones de calidad, con el propósito de contratar el servicio de capacitación y actualizaciones virtuales, diseñadas a la medida de las necesidades de la Fiduprevisora S.A., mediante plataformas y aulas virtuales que contemplen las recomendaciones emitidas por el Gobierno Nacional, relacionadas con la emergencia sanitaria y protocolos de bioseguridad por causa del COVID-19, que limita las sesiones presenciales. con el fin de desarrollar competencias y conocimientos que aporten al mejoramiento de la gestión organizacional de la Entidad.

Comprende el diseño y ejecución de las capacitaciones y/o cursos, aprobados y descritos en el Plan Institucional de Capacitación -PIC- para la vigencia; de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por Fiduprevisora S.A.

4. CONDICIONES DEL SERVICIO REQUERIDO

- a. Definir malla curricular y contenidos a la medida de acuerdo a las necesidades, objetivos técnicos y específicos del Plan de capacitaciones de Fiduprevisora S.A. para cada tema de formación.

De acuerdo al plan Institucional de capacitación establecido para la Entidad, se requieren capacitaciones y actualizaciones virtuales diseñadas a la medida de las siguientes temáticas y con los siguientes cupos, importante detallar en la propuesta la intensidad horaria estimada:

Nº	Capacitación	Objetivo General	Nº máximo de participantes
1	Formación en SECOP II	Orientado al aprendizaje del SECOP II para participar en procesos de contratación con el Estado	25
2	Actualización en normatividad de gestión documental y archivo	Conocer todos los elementos necesarios para la implementación de un sistema de gestión documental con orientaciones para la toma de las mejores decisiones según las necesidades particulares de cada organización	25
3	Formación Gestión del conocimiento para la innovación	En los actuales entornos que se caracterizan por el dinamismo y la competitividad, las organizaciones empresariales necesitan crear ventajas competitivas sostenibles si desean sobrevivir. El conocimiento se concibe como la capacidad dinámica que brinda amplias ventajas competitivas a las organizaciones, por lo que éstas se esfuerzan en gestionarlo adecuadamente para maximizar sus potencialidades.	25
4	Capacitación Focalizada Continuidad del Negocio	Planes de Continuidad y Contingencia para responder de manera razonable a tareas de procesamiento, manteniendo la operación ante posibles eventos y de manera ininterrumpida, es de vital importancia para evitar impactos de alta magnitud, a nivel económico y de imagen para las Compañías. La evolución del Sistema en Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN / BCMS) basado en ISO22301, está integrada con modelos de administración de riesgos que suponen una necesidad tácita de contar con dichos modelos bajo una estructura organizacional completa y transversal	25

(fiduprevisora)	SOLICITUD DE COTIZACIÓN
-----------------	--------------------------------

Nº	Capacitación	Objetivo General	Nº máximo de participantes
5	Capacitación Focalizada SARLAFT	Ofrecer a través de una metodología de formación integral, las bases conceptuales sobre la nueva regulación y aplicación del sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del Terrorismo (SARLAFT) y cómo se relaciona con los diferentes agentes económicos.	25
6	Curso metodología para la optimización de portafolios	Dar cumplimiento al numeral 6.1.2. del Cap XXI de la CB contable y financiera expedida por la SFC y al Manual de Políticas de Inversión, los cuales señalan que se debe realizar capacitación a los funcionarios del Middle Office de la Entidad con periodicidad anual.	25
7	Capacitación en Coaching habilidades comerciales	Desarrollar habilidades comerciales de comunicación negociación y persuasión en los líderes del equipo, desde metodología del ser y PNL.	25
8	Capacitación en Competencias de Servicio al Cliente - Formación de conciliadores en Derecho	Fortalecer las competencias y habilidades de los funcionarios de Servicio al Cliente en relación a aspectos normativos, estrategias, procedimientos y servicio, con el fin de brindar un mejor servicio al cliente. <i>Formación avalado por el Ministerio de Justicia para la formación y capacitación de conciliadores mediante Resolución 652 del 3 de septiembre de 2001 y Registro de Instituciones de Formación de Conciliadores 0012001</i>	1
9	Argumentación Jurídica	Se realizará una reflexión sobre las distintas prácticas argumentativas del Derecho y sobre los diversos regímenes de verdad del razonamiento jurídico. Se pretende que el estudiante desarrolle la habilidad de reconocer las instancias de validez o condiciones de racionalidad de los procesos argumentativos y de producir argumentaciones que satisfagan tales condiciones, a fin de mejorar su desempeño como operadores jurídicos	25
10	Curso en fiducia	Desarrollar los conocimientos en fiducia, sus tipologías y su funcionamiento, los ámbitos de aplicación de los tipos de fiducia, los aspectos a tener en cuenta para su puesta en marcha, la responsabilidad del fiduciario, análisis de riesgos, estructuración y costeo de los negocios, así como también otros aspectos que inciden en el normal desarrollo de los mismos.	25

Nº	Capacitación	Objetivo General	Nº máximo de participantes
11	Curso de Mercado de Derivados en Colombia sobre contabilidad	Conocer en detalle los diferentes productos Derivados que se van a negociar en el Mercado de Capitales Colombiano en términos legales, y características técnicas. Introducir al participante en la Ingeniería financiera que conlleva el diseño del Derivado en los mercados nacional e internacional	20
12	Actualización en Normatividad Tributaria y Contable (NIC 12)	Actualiza los conocimientos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 12), siendo el objetivo de esta norma prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias	20
13	Formación en Manejo Presupuestal	Fortalecer conocimientos para elaborar y gestionar presupuestos de acuerdo con los objetivos y estrategias de la empresa, dentro de sus respectivos departamentos	16
14	Conocimientos Técnicos y Generales en Fiducia	Fortalecer el conocimiento de los funcionarios en temas relacionados con conceptos de fiducia	275
15	Gestión por Competencias	Fortalecer conocimientos relacionados con el modelo de gestión del desempeño por competencias, así como actualizar las nuevas tendencias de Talento Humano	275
16	Formación en Gestión del Cambio Organizacional	Comprender los procesos de cambio organizacional, las implicaciones de toda transformación en los espacios laborales y la importancia de construir una visión compartida, basados en la Honestidad y la transparencia en el actuar cotidiano, esto para generar acciones sustentables que contribuyan a la mejora de los procesos de la Entidad, a la calidad en los servicios que brinde la Fiduciaria y cumplimiento de los objetivos estratégicos.	275
17	Formaciones de auditores (SIG – MIPG)	Formar a un grupo de auditores de la Entidad en los Sistemas de gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el fin de ejercer las auditorías internas del SIG en Fiduprevisora	30

- b.** La malla curricular y/o contenidos de cada capacitación deberá ser presentado previo a la ejecución de la formación, deberá indicar nombre, ejes temáticos o módulos, objetivo, actividad de aprendizaje, intensidad horaria, facilitadores y logros esperados y ser aprobado por Fiduprevisora S.A.
- c.** Realizar las capacitaciones en los horarios, fechas, modalidades y con los participantes que determine la fiduciaria.
- d.** Implementar oportunamente las mejoras identificadas.
- e.** Entregar oportunamente los registros de asistencias en cada sesión, mediante listados consolidados y enviados al supervisor del contrato en formato Excel, para permitir el cruce de información con los listados de inscritos que manejará la entidad, las listas deberán ser remitidas máximo un mes después de finalizado el curso.
- f.** Realizar las evaluaciones de conocimiento tanto al inicio como a la finalización de cada capacitación, que permitan medir el nivel de impacto de la formación en los funcionarios participantes. Los resultados deben ser sistematizados y entregados en un máximo de un (1) mes luego de la capacitación. Se debe hacer entrega de la sistematización de resultados y las evidencias de las evaluaciones.
- g.** Presentar un informe mensualmente reportando la gestión, ejecución, logros, aspectos por mejorar para el siguiente mes y los indicadores de:
 - i.** ejecución de programas de capacitación: $\text{Capacitaciones ejecutadas en el periodo (pendientes y periodo) / Total capacitaciones planeadas (pendientes y periodo)}$
 - ii.** y cobertura en programas de capacitación: $\text{Número de colaboradores que asisten a las capacitaciones en el periodo / Total de colaboradores al que va dirigida la capacitación del periodo.}$
- h.** Disponer del personal docente, idóneo y calificado para adelantar las actividades de capacitación previstas en el contrato y requeridas por Fiduprevisora, contemplando nivel de expertise y conocimiento técnico en cada una de las capacitaciones.
- i.** Entregar de forma digital el certificado de asistencia a los participantes autorizados por la fiduciaria para cada curso, siempre que hayan cumplido con el requisito mínimo de asistencia. Los certificados deberán ser de asistencia y enviados tanto a los correos corporativos de los funcionarios como la relación de los mismos al supervisor del contrato en máximo 1 (un) mes después de finalizado cada curso.
- j.** Contar con la logística requerida para la ejecución de las capacitaciones o cursos planeados, relacionado con lo requerido antes, durante y el final de las capacitaciones, la disponibilidad del tiempo, coordinación mesas de trabajo previas con los expertos, disponibilidad de los facilitadores y soporte técnico, materiales de apoyo y lo que se requiera para garantizar la calidad y oportunidad en el desarrollo de las formaciones.

- k. Se entregará al supervisor del contrato, copia de todos los contenidos de las capacitaciones realizadas y grabaciones de cada sesión, en medio magnético máximo un mes después de finalizado el curso.
- l. En caso de requerir alguna modificación a los contenidos o cursos programados, se podría realizar el cambio con previo acuerdo de las partes y se deberá diseñar o ajustar lo correspondiente y ser aprobado para la ejecución.

4.1 Entregables:

- i. Informe final del desarrollo de cada capacitación que incluya: resumen de las actividades realizadas, control asistencia, resultados y análisis de las evaluaciones de conocimiento pre y post, recomendaciones
- ii. Grabaciones de las capacitaciones realizadas, así como los contenidos o malla curricular de cada.
- iii. Informe mensual reportando la gestión, ejecución, logros, aspectos por mejorar para el siguiente mes y los indicadores de capacitación.
- iv. Registro de asistencias y resultados de evaluaciones de conocimiento y evaluación de la capacitación (logística, facilitador, calidad de los contenidos) de forma consolidada conforme las condiciones técnicas mencionadas.

5. Duración

La duración estimada para la ejecución del servicio y en consecuencia de la cotización es de cuatro (4) meses.

6. Forma de pago

Fiduprevisora S.A. bajo ninguna circunstancia realizará anticipos o pagos anticipados, el pago del valor estimado del servicio se hará conforme a los servicios prestados

Nota: FIDUPREVISORA S.A., conforme a su portafolio de servicios financieros, lo invita a invertir en un Fondo de Inversión Colectiva administrado por ésta, con el fin de que los pagos derivados del eventual contrato, sean generados a través de dicho medio. Para lo anterior, podrá solicitar información al correo electrónico mcotes@FIDUPREVISORA.com.co.

7. VALOR DE LA COTIZACIÓN

El valor de la cotización debe estar en pesos colombianos, debe incluir vigencia, IVA y demás impuestos a los que haya lugar así como los discriminados que se considere pertinente:

	4 MESES
Valor Total Cotización	Pesos \$ M/cte.
IVA	
Total con IVA	

Para Fiduprevisora S.A., es importante contar con su cotización teniendo en cuenta su experiencia y reconocimiento en el mercado; de esta manera, conocer las mejores prácticas que se están llevando a cabo, con el fin de establecer condiciones equitativas y factores objetivos de selección dentro de los oferentes.

Agradecemos su participación.

Elaboró: Sergio Jaimes – Profesional de Inteligencia de Mercados
 Revisó: Leonardo Ortiz Mendieta – Director de Adquisiciones & Contratos
 Aprobó: Maria Fernanda Gomez Castilla – Directora de Talento Humano.

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriaFIDUPREVISORA@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.